

ABRIL 28 DE 2.018

**EL REPRESENTANTE LEGAL**  
**FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL LA SABANA**  
**"FUNDASA"**  
**NIT 800.236.952-2**

Para dar cumplimiento al Decreto 2150 de 2017

CERTIFICA:

De conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, hago constar:

1. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órgano de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acredita mediante certificado de antecedentes judiciales
2. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditara mediante certificado, cuando hubiere lugar a ello

Adjunto 14 certificados judiciales



MARÍA ALEXANDRA LEAL VÁSQUEZ

REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 52.553.773